

# LA CONSTANCIA

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO INTEGRAL FUERISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
NOIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266.

|| AÑO XVI ||

SAN SEBASTIAN Miércoles 23 de Julio de 1913

|| Núm. 5.222 ||

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS  
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

## Convocatoria

El día 25 del corriente mes de Julio, festividad del Apóstol Santiago, a las once y media de la mañana y en los locales del Círculo Integrista de Tolosa, tendrá lugar la Asamblea anual de la Comunidad integrista de Guipúzcoa, para renovar la Junta regional, dar cuenta de los trabajos de organización y propaganda de cada uno de los pueblos y tratar de todos los demás asuntos que interesen al partido en esta Provincia. Se ruega encarecidamente la puntual asistencia al acto y sobre todo que avisen al Presidente del Círculo Integrista de Tolosa el número de asistentes de cada localidad, para que resulte bien organizado el acto.

LA JUNTA REGIONAL.

## El día político

El ministro de la Guerra

En el tren rápido, a las 9,24 de la mañana, llegó, procedente de Madrid, el general Luque, ministro de la Guerra.

Le esperaban en la estación el ministro de Estado, el capitán general de esta región señor Bazán, el gobernador señor Cobian y la familia del ministro que veranea en Hendaya.

El general Luque fué abordado por los periodistas en la misma estación y salió del paso contestando que su viaje obedece a dejar al lado de la familia a un sobrinito que está en la Academia militar.

Para despachar con el rey—dijo—solamente traigo un decreto referente a una subasta y al mismo tiempo que ponga esto a la firma, enteraré al rey de cómo marcha y se encuentra la cuestión de Marruecos.

El ministro de la Guerra montó con su familia en un auto y se trasladó a casa de su ayudante, que está en la calle de Zubieta y es donde para siempre.

A las once y media el general Luque subió a Miramar y celebró con el rey una conferencia de dos horas.

A la una y media le esperábamos los periodistas en el portal de su casa y es cuando llegó; se apeó del automóvil y muy de prisa penetró en su habitación.

Al saludo que le dirigieron los representantes de la prensa contestó diciendo:

—Ya saben ustedes todo lo que hay; el decreto de subasta que ha firmado.

Luque se trasladó luego al Hotel María Cristina, y él y su hija Conchita almorzaron con el ministro de Estado.

Lopez Muñoz

Dijonos que subió a Palacio a las doce y cuarto y que inmediatamente entró en el salón, donde estaban el rey y el ministro de la Guerra permaneciendo encerrados hasta la una y media.

Como no he tenido tiempo—añadió—para hablar con el ministro de la Guerra, vamos a almorzar juntos, porque el general Luque proyecta ir a Hendaya en seguida.

Dijonos después el ministro de Estado que esta mañana había recibido un telegrama puesto en Melilla por don Roberto Caro, presidente de la Cruz Roja, que dice así:

«Puesto en capilla el soldado del regimiento de Ceriñola Antonio Aguado, interpretando anhelo Melilla entera, suplico interceda con S. M. indulto. Misericordia por Dios».

Manifestónos el ministro que este telegrama había sido puesto a la una de la madrugada y que a él se lo entregaron cuando se levantó de dormir.

Tan pronto como vino el general Luque,—dijo—le dí cuenta de lo que ocurría, por si podíamos hacer algo, aun cuando yo no tenía esperanza alguna, por que de este asunto tratamos en consejo de ministros y no vimos manera de aconsejar al rey el indulto.

El general Luque, me contestó que nada se podía hacer, por cuanto le había comunicado el alto comisario que ya se había cumplido la sentencia de fusilamiento.

En su vista, yo he contestado al presidente de la Cruz Roja con este telegrama:

«Recibido su telegrama sobre indulto desgraciado reo Aguado ya cumplida su sentencia; siento no haber podido secundar sus piadosas gestiones. Dios le haya perdonado.»

## Invitación

El Comité organizador del Museo industrial y comercial de la villa de Tolosa tiene el alto honor de invitar a los señores Médicos de toda la Región Vascongada a la interesante conferencia que el señor Sánchez Moreno, ingeniero electricista e inventor del Aparato Portátil de Rayos X Sánchez y alta frecuencia, dará el 26 de los corrientes a las diez y media de la mañana.

El señor Sánchez disertará «Sobre perfeccionamientos en los aparatos productores de corrientes de alto potencial y alta frecuencia», demostrando prácticamente su aparato portátil de Rayos X Sánchez, que se construye en España y tiene patentado en los principales países de Europa y América.

Dicho señor demostrará gráficamente los esquemas de los antiguos aparatos que se empleaban para la producción de las corrientes de alto potencial y alta frecuencia y el principio fundamental de su invento, explicando después su sencillo mecanismo en función haciendo demostraciones prácticas de las numerosas aplicaciones médicas que con él pueden hacerse entre ellas la Radiografía, Radioscopia y Radioterapia, Corrientes de Alta frecuencia en sus numerosas modalidades Auto-condensación, Diatermia Fulguración, Inhalaciones de Ozono y Cauterización.

Además hará con el mismo aparato un gran número de experimentos electro-físicos demostrando la posibilidad del alumbrado eléctrico por inducción del cuerpo humano, el principio de la telegrafía sin hilos portátil en un coste muy reducido, demostrando también que las corrientes de alto potencial y alta frecuencia consideradas hasta ahora muy peligrosas son inofensivas al cuerpo humano sometiendo a una tensión de 80.000 voltios.

El Comité organizador suplica a los señores Médicos que piensan asistir a dicha conferencia, manden su adhesión por escrito antes del citado día.

EL COMITÉ.

## EL SR. OBISPO

Después de administrar el Santo Sacramento de la Confirmación en el Colegio de la Enseñanza de Vergara y de presidir el reparto de premios en el mismo, llegó ayer a San Sebastián el ilustrísimo señor Obispo don José Cadena y Eleita.

El viaje lo hizo por el tren de la costa y a su llegada, que era a las doce y media del día, doblaron las campanas de las parroquias y conventos.

En la estación fué recibido por el R. P. Martínez, Superior de esta Residencia; el arcipreste y los párrocos de las distintas iglesias y otras personas.

El señor Obispo se propone cumplimentar a los reyes en Palacio y celebrar de Pontifical en Tolosa el domingo próximo con motivo de las fiestas euskaras.

Sea bienvenido nuestro amadísimo Prelado.

## Una conferencia

Con ocasión de las Fiestas euskaras dará una conferencia sobre el tema «Repoblación Forestal» en la villa de Tolosa el martes 29 del actual y sus once horas de la mañana, el aventajado joven don Mariano Adan de Yarza y Cortazar, deudo muy próximo del noble patrio vizcaíno don Mario Adan de Yarza, el primer repoblador de España indudablemente, y una de las autoridades más competentes de España y del extranjero, en este ramo de la agricultura por su práctica experimental de muchísimos años y los conocimientos especialísimos arrancados a la misma.

De suponer es, que el joven disertante recopile muchísimas observaciones y no pocos datos de la enorme labor realizada por tan benemérito arboricultor, cuya divulgación pueda prestar, un señalado servicio al país vasco, en estos momentos en que se impone dar gran impulso a nuestra repoblación, ya que las especies indígenas como el castaño, el roble, el nogal, desaparecen heridos de muerte.

Por haberse editado los anuncios de las fiestas con alguna anticipación, no puede aparecer en ellos esta conferencia, que como decimos, tendrá lugar el día 29 a las once de la mañana, después del solemne acto de colocar la primera piedra de la nueva casa de beneficencia que el Ayuntamiento de Tolosa tiene acordado construir en la pintoresca posesión de Yurreamendi, merced a un donativo importante que con tal objeto ha recibido de don Eugenio Insausti, heredero de la ilustre dama tolosana doña Cándida Ibar e Irastuza.

## De Instrucción pública

Ayer, se reunió en la Casa Consistorial la Junta local de Instrucción pública bajo la presidencia del alcalde señor Tabuyo, con asistencia de los señores Nerecan, Balbás, Mendizabal, Uranga, Ortega, Alday, Oliván y Pena.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada; y entre otros asuntos, se da cuenta del informe referente al expediente incoado por los maestros auxiliares de la Escuela graduada aneja a la Normal de maestros, en solicitud de que se les conceda casa-habitación o gratificación cuyo asunto quedó sobre la mesa en la sesión anterior para su estudio.

El señor Nerecan manifiesta: que se halla conforme en el fondo con la petición aludida, pero para que no haya contradicción con la opinión sustentada anteriormente respecto a este mismo asunto; dice: que desea dejar sentado, que si bien reconoce ahora ese derecho, es a partir de la R. O. de 14 de Febrero de este año, pero no antes; pues bien claramente determina esta disposición, que ese beneficio se hace extensivo a las auxiliares de la Escuela graduada, sobre entendiendo por eso que antes no tenían ese derecho, que hoy les concede la ley.

La señora Ortega, dice: que a su juicio, desde la promulgación de la R. O. de 20 de Junio del año anterior, entendía que tenían ese derecho, pues eran igualmente maestras a la sazón.

El señor Pena reconoce también el derecho que invocan las interesadas, pero en virtud de recientes disposiciones acerca del nuevo plan referente al pago de atenciones de primera enseñanza, el Ayuntamiento, sujetándose a lo consignado en el presupuesto que formó el año de 1901, como se le obliga entonces no tenían opción a ese derecho, si bien ahora determina eso la nueva y reciente disposición que alega el señor Nerecan.

El Estado paga en virtud de esa disposición todo lo que signifique aumento o elevación en el presupuesto de enseñanza;

El señor Nerecan insiste en las manifestaciones que tiene hechas.

La señora Ortega igualmente hace idénticas observaciones a las expuestas anteriormente y que antes de los años 1912 y 11, dice que los Ayuntamientos han pagado locales de escuelas y habitaciones de los maestros y debe equipararse ahora a todos.

El señor Balbás se muestra conforme con la opinión sustentada por el señor Nerecan, y la Junta conviene en que se cumpla lo consignado u ordenado en la última disposición respecto a la casa-habitación.

Terminado este punto, el señor Alcalde participa la triste nueva del fallecimiento de la hermana de don Miguel Salaverria, vocal éste de la Junta local, y propone que se consigne en acta el sentimiento de la misma, asociándose al duelo.

La Junta así lo acuerda. Llegado el momento de reorganizar las Juntas locales de Instrucción el secretario señor Zapirandá cuenta de la R. O. de 25 de Junio último publicada en la «Gaceta» del 2 de Julio, referente a la forma en que éstas deben quedar constituidas, y a este efecto cita también el R. D. de 5 de Mayo de 1913, por cuya virtud cesa en su cargo de vocal de Maestro de Escuela privada.

El señor alcalde manifiesta que no habiendo expirado aún el mandato cuatrienal de que habla la R. O. y R. D. citados, la Junta debe continuar constituida en igual forma a excepción del maestro privado que deberá ser sustituido por uno público, presentando la oportuna terna a la Alcaldía, y para lo cual se darán las oportunas órdenes, y nombrando el Ayuntamiento un farmacéutico con arreglo a la regla octava del artículo 11 del R. D. de 5 de Marzo de 1913.

La Junta así lo determina.

La señora Ortega manifiesta que ha asistido a la exposición de labores verificada en varias escuelas municipales, cuyo acto viene a sustituir a los exámenes ya suprimidos, y de todas ellas que ha examinado dice que ha salido altamente impresionada y satisfecha.

El señor Uranga dice: que él asistió a las escuelas de Viteri, y que a su juicio se hallan muy bien los trabajos y así manifiestan también otros señores que han podido apreciarlos.

Finalmente el señor Nerecan pide que conste en acta la gratitud de la Junta en favor del señor Pena, que cesa en sus funciones de vocal por mandato de la Ley y que se consigne un voto de gracias por el acierto con que ha prestado sus servicios y la Junta así lo acuerda.

El señor Pena da las gracias a todos por esa atención.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Hoy a las cuatro de la tarde, se reunirá en la Casa Consistorial la Comisión de Rotulación de calles de la Junta del Centenario y del Cincuentenario.

Esta Comisión la componen los señores Laffitte (don G. M.), marqués de Seoane, Soraluce y Agote (don J.)

## En favor de los muertos y heridos de la campaña

En vista de que en el Norte de Africa continúa la intervención de nuestras tropas, la junta de damas de esta provincia ha resuelto que prosiga la suscripción de donativos con destino a los heridos y muertos de aquella campaña.

En consecuencia, las personas o entidades que deseen entregar alguna cantidad para tan patriótico fin, pueden hacerlo a la Excma Señora doña Carlota M. de A. marzo, en el Gobierno militar de esta plaza, o a la secretaria de dicha junta excelentísima señora doña Concha Gaytán de Ayala, Alameda, 10.

## Corrida de beneficencia

Continúa la venta de localidades en las oficinas de la empresa de la plaza de toros (Garibay 4) en términos que de seguir el pedido en iguales proporciones que al presente, apenas si quedarán algunas el domingo en la taquilla.

Se han recibido los siguientes donativos con devolución de localidades para el despacho:

De don Vicente Loidi, 25 pesetas don Luciano Abrisqueta, 50; don José Romero Sein, 50; don Bernardo Rengifo, 25; señor marqués de Seoane, 50; señora marquesa de Casariego, 50; Caja de Ahorros municipal, 130; Banco de San Sebastián, 130.

Los seis señores exalcaldes de ejercicio más reciente han enviado las moñas que de ellos solicitó la Beneficencia.

Son preciosas todas ellas y rivalizan en arte y en buen gusto.

Hoy quedarán expuestas al público en el escaparate de la Casa Nerecan de la calle de Elcano y serán sorteadas el día de la corrida.

Los saltillos se hallan en los corrales y cuantos aficionados los han visto han salido satisfechos de su finura y estampa.

Si agregamos a esto que hay expectación por ver al valiente matador Vicente Pastor, al Gaona elegante y a Fuentes, no es aventurado augurar que en la plaza ha de haber el domingo un entradón.

Y si recordamos además que la recaudación se ha de invertir en caldo para los enfermos del hospital y en pan para los asilados, dado el carácter humanitario de nuestros convecinos, seguramente que ha de haber un lleno.

## Radium El que lo prueba no quiere otro aperitivo.

### EN RENTERIA

Se verificaron ayer todos los números del programa de festejos con gran brillantez y solemnidad.

La afluencia de gente se notó desde las primeras horas de la mañana y por la tarde la animación aumentó de una manera extraordinaria, debido a que los tranvías llegaban abarrotados de gente.

Las funciones religiosas fueron solemnes a la par que brillantes.

Después que la efigie de Santa María Magdalena fué trasladada desde la ermita donde se venera a la parroquia, se celebró la misa mayor.

Se cantó la misa de Angelis polifónica de Valdés en canto gregoriano, alternando la capilla con el público, de donde salían unas docenas voces ya ensayadas; esto constituyó una novedad y produjo grata impresión en los fieles y una verdadera satisfacción en el autor por lo irreprochablemente que cantaron.

El sermón estuvo a cargo del Reverendo Padre Fray José María Olasoaga, de la Orden Franciscana, hijo de la villa.

Su oración elocuente y llena de unción evangélica, fué escuchada con religiosa atención; hizo el panegírico de la Santa y excitó a sus paisanos para que procuren imitarla en sus virtudes.

Por la tarde se jugó un bonito partido de pelota que fué presenciado por gran número de personas y sin el barullo de los corredores.

Contendieron de un bando Ocho-torena, a remonte y Pequeño de Villabona a punta y del otro Melchor a remonte y Gamborena a punta.

Estos salieron por delante alcanzando una ventaja de doce tantos; al entrar en la quinta decena se igualaron, jugándose después tantos que arrancaron del público muchos aplausos.

A 49 iguales alargaron el partido